Referencia:	**2021/00000231Z**
Asunto:	**CERTIFICADO ACUERDO PUNTO Nº 5 DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 05.08.21**

DON ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 05.08.2021 se actuó lo siguiente respecto del punto **5.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PISTA DE ATLETISMO Y EDIFICACIÓN ANEXA EN CORRALEJO, T.M. DE LA OLIVA". MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE OB0008/21 (EXPTE. TAO 2020/00025540A). APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE EL SOBRE QUE CONTIENE LA OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Por la Sra. Presidenta se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores:

- **JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. con CIF.: A-08009104.**
- **UTE INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (INSAE) con CIF.: A-90050980 y TR CONSTRUYA, S.L.U. con CIF.: B-21107677.**
- **UTE DESARROLLOS JAIFA S.L. con CIF.: B-06857254, TRANSPORTE Y EXCAVACIONES TIAGUA, S.L con CIF.: B-35601160 y HORMIGONES INSULARES, S.L. con CIF.: B-35782580.**
- **UTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA) con CIF: A13303763 y OBRAS PÚBLICAS CANARIAS (OPC) con CIF B76140953.**
- **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. con CIF: A48010573**

A continuación, se procede a firmar digitalmente por el Secretario de la Mesa, seguido por la Sra. Presidenta.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico de cada una de las empresas y a la comprobación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa observa que la documentación presentada por la **UTE DESARROLLOS JAIFA S.L. con CIF.: B-06857254, TRANSPORTE Y EXCAVACIONES TIAGUA, S.L con CIF.: B-35601160 y HORMIGONES INSULARES, S.L. con CIF.: B-35782580** no cumple con el requisito establecido en el art. 69.5 y 69.6 de la LCSP respecto a la clasificación, pues

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554167543242047 en http://sede.cabildofuer.es

la participación en una UTE de una empresa que no se encuentre clasificada, en este caso **DESARROLLOS JAIFA S.L.,** deja a la oferta de esta Unión Temporal de Empresas excluida de la licitación aunque el resto de empresas que la integran la Unión Temporal si ostenten la clasificación exigida.

En consecuencia la mesa acuerda por unanimidad excluir de la licitación a la **UTE DESARROLLOS JAIFA S.L. con CIF.: B-06857254, TRANSPORTE Y EXCAVACIONES TIAGUA, S.L con CIF.: B-35601160 y HORMIGONES INSULARES, S.L. con CIF.: B-35782580.**

Del resto de la ofertas presentadas no se formulan observaciones y se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, dando como resultado las siguientes ofertas:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA SIN IGIC	IGIC	OFERTA INCLUIDO IGIC	REDUCCIÓN DE PLAZOS)	
				SI	NO
JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. con CIF.: A-08009104.	2.192.910,78 €	153.503,75 €	2.346.414,53 €	SI 30 DÍAS	
UTE INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (INSAE) con CIF.: A-90050980 y TR CONSTRUYA, S.L.U. con CIF.: B-21107677.	2.251.017,03 €	157.571,19 €	2.408.588,22 €	SI 30 DÍAS	
UTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA) con CIF: A13303763 y OBRAS PÚBLICAS CANARIAS (OPC) con CIF B76140953.	2.004.905,83 €	140.343,41 €	2.145.249,24 €	SI 30 DÍAS	
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. con CIF: A48010573	2.227.877,33 €	155.951,41 €	2.383.828,74 €	SI 30 DÍAS	

Realizada la valoración de las proposiciones para esta licitación, por el técnico de Infraestructuras, se informa que:

"**PRIMERO.** (…) una vez realizados los cálculos para determinar si, en principio, existían ofertas anormales o desproporcionadas, de conformidad con lo establecido en el citado Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, se determinó que las ofertas admitidas a la licitación no se encontraban incursas en presunción de anormalidad.

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN	% DE BAJA

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554167543242047 en http://sede.cabildofuer.es

	ECONÓMICA	RESPECTO A LA 1ª MEDIA
JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	2.346.414,53 €	1,09
INSAE, S.A.	2.408.588,22 €	3,77
TECOPSA, S.A.	2.145.249,24 €	-7,57
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A..	2.383.828,74 €	2,71
MEDIA DE LAS OFERTAS	**2.321.020,18 €**	

SEGUNDO. Se procede a realizar la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	REDUCCIÓN DEL PLAZO
JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	2.346.414,53 €	MÁXIMO 30 DÍAS
INSAE, S.A.	2.408.588,22 €	MÁXIMO 30 DÍAS
TECOPSA, S.A.	2.145.249,24 €	MÁXIMO 30 DÍAS
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A..	2.383.828,74 €	MÁXIMO 30 DÍAS

Efectuados los cálculos, la puntuación obtenida por los licitadores, por orden decreciente, es la que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (80 puntos)	REDUCCIÓN DEL PLAZO (20 puntos)	TOTAL
TECOPSA	80,00	20,00	100,00
JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	42,04	20,00	62,04
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	34,98	20,00	54,98
INSAE, S.A.	30,30	20,00	50,30

(…)”

Se concluye que la oferta más ventajosa en su conjunto es la presentada por el licitador **UTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA) con CIF: A13303763 y OBRAS PÚBLICAS CANARIAS (OPC) con CIF B76140953,** con una puntuación de 100 puntos, y se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas por los licitadores se encuentra en baja anormal o desproporcionada.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554167543242047 en http://sede.cabildofuer.es

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación: Aceptar la oferta y adjudicar a favor de la **UTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA) con CIF: A13303763 y OBRAS PÚBLICAS CANARIAS (OPC) con CIF B76140953** y continuar con el procedimiento de adjudicación.

Consta declaración responsable del representante de la empresa autorizando a la Administración contratante para que acceda a la información que acredita que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, a través de las bases de datos de otras Administraciones Públicas con las que haya establecido convenios.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno dela Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.

Firmado electrónicamente el día
18/08/2021 a las 12:34:13
Jefe de Servicio de Contratación
Fdo.: ROBERTO CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 18/08/2021 a las 12:46:07
La Consejera Insular Delegada de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad
Fdo.: María Carmen Alonso Saavedra

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554167543242047 en http://sede.cabildofuer.es